



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/85/34  
30 de abril de 2020

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Octogésima quinta Reunión  
Montreal, 25 – 29 de mayo de 2020  
Pospuesta: 19 – 22 de julio de 2020\*

**PROPUESTA DE PROYECTO: LESOTHO**

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) Alemania

\* Debido al coronavirus (COVID-19)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES**  
**Lesotho**

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	APROBADO EN LA REUNIÓN	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I)	Alemania (principal)	64 <sup>a</sup>	35% en 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2019	0,56 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)								Año: 2019	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenim.				
HCFC-142b					0,0				0,0
HCFC-22					0,56				0,56

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009-2010:	3,5	Punto de partida para las reducciones acumuladas sostenidas:	1,54
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	0,54	Restante:	1,00

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2020	Total
Alemania	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,5	0,5
	Financiación (\$EUA)	31 640	31 640

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015-2016	2017	2018-2019	2020	Total
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/c	n/c	3,5	3,5	3,2	3,2	3,2	2,3	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	3,5	3,5	3,15	1,54	1,39	1,00	n/c
Financiación acordada (\$EUA)	Alemania	Costos del proyecto	100 000	0	0	68 000	0	84 000	0	28 000	280 000
		Gastos de apoyo	13 000	0	0	8 840	0	10 920	0	3 640	36 400
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	100 000	0	0	68 000	0	84 000	0	0	252 000
		Gastos de apoyo	13 000	0	0	8 840	0	10 920	0	0	32 760
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	28 000	28 000
		Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	3 640	3 640

<b>Recomendación de la Secretaría:</b>	Aprobación general
--	--------------------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Gobierno de Alemania, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado en nombre del Gobierno de Lesotho una solicitud de financiación para el cuarto, y último, tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH), por un monto de 28 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo al organismo de 3 640 \$EUA<sup>1</sup>. La comunicación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo y el plan de ejecución del tramo para el período entre 2020 y 2021.

### Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Lesotho ha informado de un consumo de 0,56 toneladas PAO de HCFC en 2019, un 84% inferior al nivel básico de HCFC para el cumplimiento y un 60% por debajo del objetivo establecido en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo para ese año. En el Cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC en el período 2015-2019.

**Cuadro 1. Consumo de HCFC en Lesotho (datos de 2015 - 2019 con arreglo al Artículo 7)**

HCFC	2015	2016	2017	2018	2019	Nivel básico
<b>Toneladas métricas</b>						
HCFC-22	13,3	12,77	12,69	11,45	10,27	62,70
HCFC-142b*	0,34	0,07	0,08	0,01	0,00	-
<b>Total (tm)</b>	<b>13,64</b>	<b>12,84</b>	<b>12,77</b>	<b>11,46</b>	<b>10,27</b>	<b>62,70</b>
<b>Toneladas PAO</b>						
HCFC-22	0,73	0,71	0,7	0,63	0,56	3,50
HCFC-142b*	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	-
<b>Total (toneladas PAO)</b>	<b>0,75</b>	<b>0,71</b>	<b>0,70</b>	<b>0,63</b>	<b>0,56</b>	<b>3,50</b>

\* Un componente del R-406A, una mezcla refrigerante utilizada en cámaras frigoríficas.

3. Esta reducción del consumo de HCFC es fruto tanto de la vigilancia del cumplimiento del sistema de concesión de licencias y de cuotas de importación de HCFC como de la ejecución de las actividades del PGEH (que incluyen programas de formación para técnicos, asistencia técnica al sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y actividades de concienciación e información). Por otra parte, el aumento de las importaciones de equipos sin HCFC también ha contribuido a la reducción del consumo de HCFC.

### *Informe de ejecución del programa del país*

4. El Gobierno de Lesotho ha notificado datos de consumo de HCFC por sectores en el marco del informe sobre la ejecución del programa del país de 2019 que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

### Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

#### *Marco jurídico*

5. El Gobierno de Lesotho sigue vigilando el cumplimiento de la normativa de 2012 relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono a fin de controlar la importación y exportación de sustancias SAO.

<sup>1</sup> Según la nota del 27 de marzo de 2020 enviada por el Ministerio de Energía y Meteorología de Lesotho a la Secretaría.

La Dependencia Nacional del Ozono (DNO) trabaja estrechamente con las autoridades de aduanas para implantar el sistema de concesión de licencias y de cuotas para HCFC.

*Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración*

6. Entre las principales actividades que se han llevado a cabo están:
- a) Cuatro programas de formación destinados a 97 funcionarios de aduanas y agentes de aduanas (38 de los cuales mujeres) sobre controles y supervisión de los HCFC, que incluían nuevos avances en controles y aspectos de supervisión relacionados con el comercio ilegal; y suministro de piezas de recambio para los equipos de identificación de refrigerantes; y
  - b) Cuatro instructores asistieron a cursos certificados sobre refrigeración, que incluían: componentes eléctricos para equipos de refrigeración y aire acondicionado, y manipulación segura de refrigerantes en Sudáfrica; se proporcionaron equipos adicionales a dos entidades de formación en refrigeración y aire acondicionado (por ejemplo, una bomba de vacío de dos etapas, un equipo de recuperación, un detector electrónico de fugas y manómetros para colectores); y se formó a 168 técnicos, incluidas 16 mujeres, en buenas prácticas de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, incluida la manipulación segura de refrigerantes alternativos.

*Dependencia de ejecución y supervisión de proyectos (DGP)*

7. La Dependencia Nacional del Ozono ha estado supervisando la ejecución del PGEH con la colaboración del Gobierno de Alemania. Los gastos de la DGP hasta la fecha ascienden a 38 995 \$EUA (27 832 \$EUA para gastos de personal y consultores y 11 163 \$EUA para viajes), un importe inferior a la financiación asignada para la DGP (40 000 \$EUA).

Nivel de desembolso de los fondos

8. A fecha de enero de 2020, se habían desembolsado 233 356 \$EUA de los 252 000 \$EUA aprobados hasta ahora, tal como se muestra en el Cuadro 2. El saldo de 18 644 \$EUA se desembolsará en 2020.

**Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del PGEH para Lesotho (\$EUA)**

<b>Tramo de financiación</b>	<b>Fondos aprobados</b>	<b>Fondos desembolsados</b>	<b>Tasa de desembolso (%)</b>
Primero	100 000	100 000	100,0
Segundo	68 000	68 000	100,0
Tercero	84 000	65 356	77,8
<b>Total</b>	<b>252 000</b>	<b>233 356</b>	<b>92,6</b>

Plan de ejecución para el cuarto, y último, tramo del PGEH

9. Las siguientes actividades se ejecutarán antes de diciembre de 2021 (el presupuesto incluye el saldo de 18 644 \$EUA):
- a) Dos formaciones en aduanas para 50 funcionarios de fronteras y agentes de aduanas sobre supervisión y controles de HCFC (12 500 \$EUA);
  - b) Capacitación de dos instructores de entidades locales sobre aspectos teóricos y prácticos del servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado (12 000 \$EUA);

- c) Dos talleres de formación destinados a 50 técnicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado sobre buenas prácticas de servicio y mantenimiento y manipulación segura de refrigerantes alternativos (12 000 \$EUA);
- d) Un taller para los grupos de interés sobre ejecución de proyectos y medidas que es necesario tomar en el futuro a fin de facilitar la colaboración y las consultas periódicas con el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado. El objetivo es conseguir una mayor concienciación y participación de los grupos de interés del sector en la formación, así como en las consultas sobre incentivos para la adopción de sustancias alternativas sin HCFC (7 000 \$EUA); y
- e) Supervisión de los proyectos y seguimiento de la ejecución de las actividades (3 144 \$EUA).

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

### **OBSERVACIONES**

#### Punto de partida para las reducciones acumuladas del consumo de HCFC

10. En su reunión 80ª, el Gobierno de Lesotho presentó una solicitud de financiación del tercer tramo del PGEH<sup>2</sup>. En su solicitud, el Gobierno accedía a ajustar el punto de partida de las reducciones acumuladas sostenidas del consumo de HCFC de 3,5 a 1,54 toneladas PAO, calculado como la media del consumo informado en el período 2011-2016. De acuerdo con esto, el Comité tomó nota, entre otras cosas, del punto de partida revisado solicitado por el Gobierno, de que la financiación total aprobada en principio para la etapa I, tal como se había calculado, había sido de 280 000 \$EUA en vez de 210 000 \$EUA, y de que los ajustes a la financiación se harían durante la aprobación de la etapa II del PGEH (decisión 80/69(a)(iii)).

#### Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

##### *Marco jurídico*

11. El Gobierno de Lesotho ha establecido una cuota de importaciones para 2020 que no supera 1,00 tonelada PAO, de acuerdo con los objetivos del Acuerdo del PGEH.

##### *Sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración*

12. Tras una solicitud de clarificación, el Gobierno de Alemania explicó que el programa de certificación para técnicos de refrigeración, inicialmente previsto para el tercer tramo de financiación, no había podido ejecutarse puesto que era necesario realizar trabajos adicionales de estandarización de los planes de estudios de las entidades de formación en equipos de refrigeración y aire acondicionado, así como establecer mecanismos de vigilancia relacionados con la formación y certificación obligatorias de técnicos. Por este motivo, el Gobierno de Lesotho decidió ejecutar el programa de certificación durante la etapa II del PGEH.

13. La Secretaría observó la formación en manipulación segura de refrigerantes y preguntó sobre la retroadaptación en el país de equipos utilizando refrigerantes inflamables. El Gobierno de Alemania confirmó que no se ha informado de retroadaptaciones de equipos de refrigeración y aire acondicionado de HCFC-22 con refrigerantes inflamables y que este tipo de retroadaptaciones es algo que se intenta evitar.

---

<sup>2</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/42

Por otra parte, el Gobierno de Lesotho es plenamente consciente de las decisiones 72/17 y 73/34 sobre retroadaptaciones. Se están haciendo todos los esfuerzos posibles para que el país pueda garantizar que los técnicos están correctamente capacitados para manipular los nuevos refrigerantes utilizados en equipos nuevos de refrigeración y aire acondicionado a medida que van saliendo al mercado; además, se está capacitando a los instructores de las entidades educativas para que, a su vez, proporcionen formación a los técnicos en el uso seguro de sustancias alternativas inflamables.

#### *Gastos de la DGP*

14. La Secretaría observó que, con los presupuestos para el último tramo, los gastos totales de la DGP estarían 2 139 \$EUA por encima del presupuesto de la DGP (40 000 \$EUA). El Gobierno de Alemania aclaró que la Dependencia Nacional del Ozono es el organismo que realiza todo el trabajo de supervisión relacionado con el PGEH, y acordó no solicitar financiación para gestión de proyectos y supervisión en el cuarto tramo; los fondos que inicialmente se habían presupuestado para la DGP (3 144 \$EUA) se destinarán al programa de formación de técnicos de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

#### Implantación de criterios de género<sup>3</sup>

15. El Gobierno de Alemania también informó de que el Gobierno de Lesotho está totalmente comprometido con la implantación de los criterios de género. El Gobierno está fomentando la participación de las mujeres en los programas de formación y ya ha informado de que, como parte del PGEH, se ha formado a 16 técnicas y 38 funcionarias con responsabilidades de vigilancia. Está aumentando, y se fomenta, la participación de técnicas mujeres en el programa de formación en el servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado; por otra parte, la formación en aduanas normalmente cuenta con aproximadamente un 50% de mujeres, debido al número de funcionarias mujeres que hay en actividades de aduanas y vigilancia. La Dependencia Nacional del Ozono mantendrá un registro de las técnicas y funcionarias de aduanas formadas.

#### Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC

16. El Gobierno está tomando medidas a fin de maximizar la cantidad de técnicos capacitados en buenas prácticas de reparación y mantenimiento y en el uso seguro de sustancias alternativas. Con la capacitación de los instructores en buenas prácticas de reparación y mantenimiento, así como en la adopción de sustancias alternativas inflamables, se irán reforzando continuamente las competencias de los técnicos del país. También se han reforzado los centros de formación proporcionándoles equipos. El refuerzo continuo de las capacidades de los funcionarios de aduanas y de vigilancia mediante formación y actividades destinadas a mejorar sus conocimientos ha ayudado al país a controlar y supervisar de forma eficaz las importaciones de HCFC. Todos estos esfuerzos deberían garantizar la sostenibilidad de la eliminación de HCFC en el país.

#### Conclusión

17. El Gobierno de Lesotho ha estado vigilando el cumplimiento de su sistema de concesión de licencias y de cuotas y en 2019 el consumo de HCFC, de 0,56 toneladas PAO fue un 84% inferior al nivel básico para el cumplimiento y un 60% inferior a los objetivos del Acuerdo del PGEH. El PGEH está avanzando y las actividades planificadas para el tercer tramo han alcanzado los objetivos marcados en cuanto a la formación de técnicos y de funcionarios de vigilancia. El nivel de desembolso de los fondos corresponde al 92,6% de la financiación aprobada hasta ahora. Las actividades planificadas para el cuarto tramo reforzarán aún más el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración, garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de las actividades y permitirán al país cumplir con sus obligaciones con el

---

<sup>3</sup> En la decisión 84/92(d) se solicitaba a los organismos bilaterales y de ejecución que aplicaran los criterios en vigor sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo del proyecto.

Comité Ejecutivo dentro del Protocolo. El país completará la etapa I del PGEH en línea con su Acuerdo con el Comité Ejecutivo y tiene previsto presentar la etapa II del PGEH en 2021.

### RECOMENDACIÓN

18. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Lesotho; y también recomienda la aprobación general del cuarto, y último, tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC de Lesotho y el correspondiente plan de ejecución de tramos para el período 2020-2021, con el nivel de financiación indicado en el siguiente cuadro:

	<b>Título del proyecto</b>	<b>Financiación del proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	28 000	3 640	Alemania